



RESOLUCIÓN N° 636 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 DIC 2015

Expediente N° SO-19.464/15.-

VISTO:

El pedido realizado por la Téc. Lucía Díaz, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Téc. Lucía Díaz solicita fondos para asistir, junto a los alumnos Emilia Melina Díaz y Yael Esther Vilca, a las XIV Jornadas Académicas de Investigación y de Extensión al Medio, organizadas por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el 09 y 10 de diciembre de 2015.-

Que, se debe reconocer un (1) día viático para la docente y gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, para docente y alumnos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

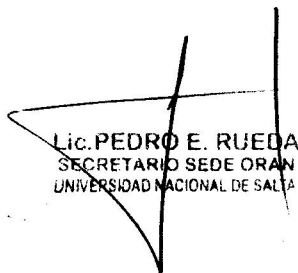
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

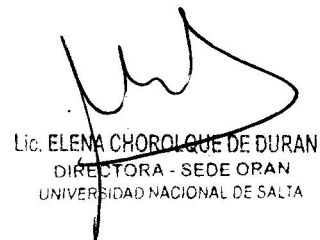
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático para la Téc. Lucía Díaz y gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, para la docente y para las alumnas Emilia Melina Díaz y Yael Esther Vilca, para asistir a las XIV Jornadas Académicas de Investigación y de Extensión al Medio, organizadas por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el 09 y 10 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA